



Valparaíso, 25 de marzo 2025

Oficio N°328/27/2025

La **COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA**, en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, acordó oficiar a Ud. a fin de solicitar tenga a bien informar sobre las gestiones que se han realizado para mejorar la conectividad aérea entre Arica y Antofagasta, especialmente para pacientes que requieren tratamientos médicos.

Cabe hacer presente que actualmente deben viajar primero a Santiago, lo que implica trayectos de hasta 7.000 km, y la falta de vuelos interregionales agrava la situación, además de los problemas en la carretera por derrumbes en la cuesta de Camarones, lo que aumenta la vulnerabilidad de la zona.

Lo que comunico a Ud. en virtud del referido acuerdo y por orden de la señora Presidenta de la Comisión, H. diputada **Marcia Raphael Mora**.

Dios guarde a Ud.

**PEDRO N. MUGA RAMÍREZ**  
Abogado, Secretario de la Comisión

**AL SEÑOR MARTÍN MACKENNA RUEDA,**  
**SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA DE AERONAUTICA CIVIL. -**

Fono: (2) 2421 3000 anexo 7902

Correo: legal\_jac@jac.gob.cl; mmackenna@jac.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: D2A275410B7F1931